

CARTA PASTORAL

DEL ILMO. SR. DE.

D. RAMON CAMACHO

OBISPO DE QUERETARO

MANDADA REIMPRIMIR POR EL ILUSTRISIMO
SEÑOR ARZOBISPO DE MEXICO

Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida
y Dávales

PARA REPARTIR ENTRE SUS DIOCESANOS



MEXICO

ca. calle de las Melinas núm. 7.

1879

BX874
.C3
C3
1879
c.1

BX874

.C3

C3

1879

c.1



1080078603

CARTA PASTORAL

DEL ILMO. SR. DR. D.

RAMON CAMACHO

OBISPO DE QUERETARO

MANDADA REIMPRIMIR POR EL ILUSTRISIMO

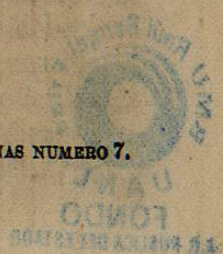
SEÑOR ARZOBISPO DE MÉXICO PARA REPARTIR
ENTRE SUS DIOCESANOS.



MEXICO

IMPRENTA CATOLICA, CALLE DE LOS MEDINAS NUMERO 7.

1879.



BX 874
C3
C3
1879

CARTA PASTORAL

RAMON CAMACHO

OFICIO DE QUERETARO



EMU Raúl Rangel Fils
UANL
FONDO
A.D. PUBLICA DEL ESTADO

MEXICO
1879

geometricas asi siempre de un punto fijo
en un tiempo como otros. Ay de los
padres que no atienden a cumplir con las
recomendaciones obligatorias que les impone
la santa doctrina de Dios y de su Iglesia.
para evitar el peligro de perder a sus hijos
por no haberlos educado en la fe y en la
doctrina que les da la vida eterna. Es toman
para darles una educacion religiosa y

ADVERTENCIA.

Es tan interesante la carta pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo de Querétaro ha dirigido en 5 del corriente, á los padres de familia de su Diócesis, que hemos creído de nuestro deber mandarla reimprimir y circular á todos nuestros diocesanos, recomendándoles su frecuente lectura y profunda meditacion. La materia es de actualidad y de vital interes para todos.

Los padres de familia que tengan la dicha de ser católicos, hallarán en esa preciosa carta, cuanto es de desearse sobre la educacion cristiana que deben procurar á sus hijos; y estos por una ilacion lógica inferirán los deberes que les incumben durante los años de la niñez y de la juventud; épocas peligrosas de la vida, y

decisivas casi siempre de su suerte futura, así temporal como eterna. ¡Ay de los padres que no aprendan á cumplir con las tremendas obligaciones que les impone la sana doctrina de Dios y de su Iglesia! pero ay tambien de los hijos que no sepan aprovecharse de los desvelos y cuidados que sus padres y maestros se tomen para darles una educacion religiosa, y eminentemente práctica. Los primeros no tendrán ni ante Dios, ni ante la sociedad excusa por su indolencia é ignorancia, y ménos los segundos por su desaplicacion é indiferentismo. La senda está no solo abierta para unos y otros, sino bien marcada en toda su extension. Si se emprende, y con asiduidad se recorre hasta su término; nuestro pais, tan desgraciado hasta hoy, recogerá y no muy tarde, los frutos; y la Iglesia se consolará con haber formado, segun su espíritu, buenos hijos, buenos ciudadanos y ejemplares sacerdotes que se sacrifiquen, cada cual en su línea, por el bien de los demas.

Cuiden nuestros clérigos, despues de penetrarse bien de las saludables instrucciones del celoso y sabio prelado de Que-

rétaro, de inculcarlas á los fieles en el púlpito y en el confesionario, exhortándolos repetidas veces á leer y releer la pastoral que se reimprime para satisfacer en lo posible, nuestro acendrado amor á la grey que el Señor nos ha encomendado, y de la que daremos un dia la mas estrecha cuenta ante su tremendo é inexorable tribunal.

México, Agosto 19 de 1879.

Pelagio A.—Arzobispo de México.

CARTA PASTORAL

DEL SEÑOR OBISPO DE QUERETARO

A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA DIOCESIS,

Expedida durante el primer Jubileo de Nuestro Santísimo Padre el Señor Leon XIII.

NOS EL DR. D. RAMON CAMACHO,
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Querétaro.

A nuestros amados hijos en el Señor, todos los padres y madres de familia de la Diócesis, inteligencia religiosa, cristiano consejo, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Quo validius contendunt religionis hostes imperitis hominibus; ac juvenibus praesertim, ea discenda proponere quae mentes obnubilent moresque corrumpant, eo alacrius adnitendum est, ut non solum apta ac solida institutionis methodus, sed maxime institutio ipsa catholicae fidei omnino conformis in

litteris et disciplinis vigeat. . . . Optima porro juventutis disciplina á teneris annis exordium habere necesse est in ipsa domestica societate, *Enciclica Sanctissimi Dom. nostri Pape Leonis XIII, edita 21 Aprilis, 1878.*

Cuanto mayor es el empeño de los enemigos de la Religión en inculcar á las gentes sencillas, particularmente á los jóvenes, opiniones y teorías que oscurezcan su entendimiento y corrompan sus costumbres; con tanto mas ahinco debe procurarse, no solo que el sistema de educación sea bueno y sólido; sino que la educación misma sea en todo conforme así en las letras, como en la disciplina y moral, á la fé católica que se profesa. . . . Mas esta buena educación de la juventud, preciso es que comienze desde la edad tierna, en la misma sociedad doméstica. *Primera Enciclica del Sr. Leon XIII, expedida en 21 de Abril de 1878.*

Muy amados hijos en Jesucristo

APENAS hubo ascendido al Trono Pontificio Nuestro Santísimo Padre el Señor Leon XIII; cuando en la Enciclica dirigida á todos los Obispos del Orbe Católico, despues de pintarnos con los rasgos de la mas viva, verdadera y conmovedora elocuencia, la siniestra, peligrosísima y funesta situación del mundo ac-

tual, nos insta con el mayor ahinco, á que penetrándonos bien de la inmensa extension del mal y de sus causas, apliquemos todos nuestros esfuerzos á procurar los únicos remedios capaces de curarlo, ó por lo ménos á atenuarlo, á fin de que secundados nuestros conatos por la docilidad de los fieles de nuestras respectivas Diócesis ó Iglesias, luzcan para el mundo mejores días, en que atemorizados saludablemente los pueblos, á la vista del hondo abismo á que son empujados en la época presente, y reformando conforme al sentido católico sus costumbres, en el orden doméstico, ó de familia, podamos racionalmente esperar, que á las legislaciones y gobiernos impíos, sucedan legislaciones y gobiernos católicos, capaces de restablecer en las naciones el verdadero orden social, tan hondamente perturbado ó desquiciado en toda la humana sociedad.

Entre estos remedios, y acaso como el mas eficaz, Su Santidad nos designa y recomienda el que expresan las palabras puestas al frente de esta carta, es decir, el cuidado y el empeño porque la niñez y la juventud sean educadas cristianamente:

y hé aquí el motivo por que, aprovechando el tiempo santo del actual Jubileo, hemos querido dirigiros nuestra palabra sobre tan interesante materia, esperando en el Señor, que leyéndola ó escuchándola vosotros, á quienes es dirigida como fieles hijos de la Iglesia, le deis fácil acceso en vuestros corazones.

No se nos oculta, muy amados hijos en Jesucristo, que al hablaros sobre la materia enunciada, algunos de vosotros, no bien radicados en la doctrina católica, nos creereis acaso demasiado exigentes, calificareis tal vez de rigurosa y extricta nuestra doctrina, y que exclamareis por ventura como los judíos, en cierta ocasion de que nos habla el Evangelio, diciendo *durus est hic sermo: quis potest eum audire?*; pero á semejante salida, amados nuestros, no daremos otra respuesta, que la que se desprenda de los conceptos y de las palabras mismas de que vamos á servirnos, al desempeñar por nuestra parte el encargo tan encarecido por el Supremo Vicario de

Nuestro Señor Jesucristo, en el fragmento de su Encíclica que os hemos traducido al principio de esta carta.

El Sumo Pontífice distingue perfectamente dos cosas que á la vez deben tenerse presentes al tratarse de la educación y enseñanza de la niñez y juventud católicas, á saber: el *método* ó sistema bajo que se enseña, y la enseñanza misma: concepto que vuelve á expresar cuando exige, que esta enseñanza sea en todo conforme á la fé católica *así en las letras, como en la disciplina y la moral*. Porque en efecto, ni basta que en las escuelas y colegios se enseñe por libros ó autores católicos, si por otra parte no se cuida en lo mas mínimo de las prácticas católicas: ni mucho ménos puede llamarse buena la enseñanza que se da por libros ó maestros anticatólicos ó irreligiosos, aun cuando por otra parte se tuviera algun cuidado en los establecimientos acerca de las prácticas de la Religión.

En el primer caso, los niños y los jóvenes no serán pervertidos por los libros ni por las doctrinas que se les inculquen; pero sí lo serán infaliblemente por el criminal des-

cuido con que se les educa, sin recordarles para nada, que como cristianos están estrictamente obligados á orar, á cumplir con los preceptos positivos de Dios y de la Iglesia, y á ejercitarse en la práctica de las virtudes que solo el cristianismo sabe inspirar é infundir. Se pervertirán infaliblemente decimos, con tal descuido; porque no essin lucha, y sin lucha constante y bien sostenida, como se conserva incólume el depósito sagrado de la fé que recibimos en el bautismo; sino que por el contrario, como esta fé no transige, y está siempre en abierta pugna con todas las pasiones é inclinaciones de mala ley, por las que el espíritu es con tanta fuerza combatido, desde la caída original; consecuencia forzosa es, que si aquella no se fortifica con la oracion, ni con la práctica y el ejemplo de las virtudes que inspira é informa, al fin languidezca, se marchite y tal vez muera, por el abandono en que se le deja, en presencia de tantos enemigos interiores y exteriores empeñados en extinguirla. Los hechos hablan, amados hijos en Jesucristo, y la mas triste y dolorosa experiencia fundada en ellos nos dice:

que de cien jóvenes educados en establecimientos que desdeñan las prácticas católicas de la misa, de la oración, de la confesión, de la santificación de las fiestas, etc., no salen andando el tiempo, ni cinco hombres concienzuda y seriamente religiosos por sus propios esfuerzos, que ocupando despues, como es natural, los puestos públicos, no lo sacrificuen todo á las conveniencias del momento, á las ambiciones de mala ley, al designio de conservar sus empleos, aun cuando para ello sea preciso aparecer como gentes sin fé y sin conciencia, ó que tal vez positivamente sea necesario prestarse á actos que implican el mas alto desprecio de su religion y aun la apostasia.

Esto es lo que hemos venido viendo y palpando en el pais, de algunos años atras, y todavía peor que esto será lo que veamos y palpemos cuando la generacion de jóvenes que al presente se educa en los actuales colegios y establecimientos públicos, llegue por su edad á ocupar las curules y los escaños de las Asambleas y Congresos, á sentarse en los Tribunales, á entender en la administracion de Justicia como jue-

ces, á dirigir y administrar los Municipios, á trabajar en el despacho de las oficinas públicas de todo género, etc., etc.; porque si pocos años ántes, solo teniamos que lamentar el descuido de los establecimientos públicos de educacion en cuanto á la práctica de los deberes religiosos, hoy los textos mismos, ó libros de asignatura, no ménos que una considerable parte de los profesores encargados de explanarlos, son en muchos de ellos notoria y positivamente impíos y anticristianos.

¿Qué sucederá, amados nuestros, si en este segundo caso en que ya nos encontramos, vosotros padres y madres, no procedéis con mas cuidado y precaucion que hasta aquí: si continuais prestando vuestro positivo y eficacísimo concurso á la impiedad, entregándole nada ménos que lo que teneis mas precioso y caro, como son vuestros hijos, para que los forme á su modo por medio de la educacion anticristiana? ¿Y podeis seguiros llamando cristianos católicos, si así obráis? ¿Y os valdrá delante de Dios la excusa, de que no podeis obrar de otra manera, puesto que tal es conforme á las leyes vigentes,

la única educacion que en los establecimientos públicos se proporciona para la juventud? ¡Oh! no. Como vuestro Obispo, y en virtud de la autoridad, que sopena de no ser católicos, debeis reconocer en nuestra indigna persona, os declaramos en nombre del Señor: que tal excusa en nada os puede favorecer; así por que, aunque con sacrificios, podeis todavía confiar la educacion de vuestros hijos á establecimientos ó personas particulares, que no os los pervientan; como porque, aun dado el caso de que se os cerraran todas las puertas, deberiais preferir que vuestros hijos se conservaran cristianos, á la satisfaccion de verlos abogados, médicos, ingenieros etc., á trueque de su fé. Ni os faltan para esto bellísimos ejemplos en los anales del cristianismo: siendo una de los mas esclarecidos, el que dieron á porfía todas las familias cristianas en el siglo IV de la Iglesia, cuando prohibida la enseñanza á los profesores católicos bajo las penas mas bárbaras, por el emperador Juliano llamado el Apóstata, los jóvenes cristianos dejaron de concurrir á las escuelas y establecimientos públicos, ántes que exponer

su fé y su inocencia en los planteles de aquel gobierno tiránico é impío.

Hé aquí, padres y madres, la conducta que en las presentes circunstancias debeis observar, por mas que el mundo y su espíritu se empeñen en persuadiros que os es lícito enviar vuestros hijos á las escuelas, colegios ó liceos, en que bien sabeis que habrán de pervertirse, con la pérdida de su religion y de su moral: sin que os dejeis alucinar con esa palabra hueca de *moral universal*, que dizque se enseña á la juventud en los establecimientos públicos de la época, puesto que como católicos bien sabeis y creéis firmemente, que no hay ni puede haber mas moral verdadera que la que inculca y enseña la Religion que profesais; y que aun filosóficamente hablando, es quimérica é imposible una moral independiente de toda religion positiva, como se afirma ser la que en aquellos establecimientos se enseña á la juventud. La única moral verdadera, amados hijos en Jesucristo, es la que produce en quien la profesa, no bellas palabras, sino buenos sentimientos; no hermosos pensamientos, sino buenos deseos y saludables propósi-

tos; que considera al hombre tal como es, y no como quisiera aparecer; que condena la depravada intencion casi tanto como la accion; el peligro voluntario casi tanto como la falta: la apariencia del mal casi tanto como el mal mismo; es en fin la moral cristiana de la que dice San Pablo (1) *que mas penetrante que qualquiera espada de dos filos, entra y penetra hasta los pliegues del alma y del espíritu, hasta las junturas y tuétanos, y discierne y califica los pensamientos y las intenciones mas ocultas del corazon.*

Esta moral cristiana, carísimos hijos nuestros, deja á los políticos, el cuidado de arreglar las formas exteriores de la sociedad; á los profesores de las ciencias, el de cultivar el espíritu y de formar al hombre para el mundo; á los escritores y literatos el de pulir el gusto de los oradores, de los historiadores y de los poetas; pero se reserva para sí una obra sin comparacion mas grande y mas bella, que jamas pudo ni aun entrar en el pensamiento de algun sabio ó de alguna escuela, á saber:

(1) Ad Hebraeos c. 4.

la de conquistar las voluntades; la de santificar los motivos; la de extirpar hasta sus raices las inclinaciones perversas: la de quitar al hombre su corazon de piedra, para dotarlo de un corazon de carne, renovándolo hasta el fondo de sus entrañas, ó mas bien dicho, despojándolo del hombre viejo y revistiéndolo del nuevo, para no dejar en él, nada que no sea digno del Dios de las virtudes, que lo ha formado á su semejanza y á su imágen. ¿Qué viene á ser, al lado de esta moral divina, esa otra moral de los sabios del mundo, que no sabe formar mas que hombres de parada y de teatro; que no inculca deberes, sino conveniencias; que no enseña virtudes, sino consideraciones y procederes; que se cree sabia porque es astuta y advertida; que se abstiene de lo malo; no porque es malo, sino porque es nocivo; que se ocupa mas de la reputacion del hombre, que de su conciencia; que cuida mas de su conducta visible, que de sus inclinaciones; que se affige por sus indiscreciones, mas que por sus desórdenes; que lo arregla y compone sin cambiarlo; que lo reprime y contiene sin enmendarlo; que lo hace re-

servado pero no justo; honrado á lo mundano pero no virtuoso?

Pues hé aquí, sin embargo, padres y madres, lo mejor y mas excelente que podeis prometeros de la educacion sin religion y sin fé, que vuestros hijos reciban en esos planteles públicos, en que se desdennan y desprecian las prácticas cristianas, y en que no hay para las creencias católicas de vuestros hijos mas que la mofa ó la ironía, á veces declaradas y á veces encubiertas con cierta afectada reserva, que deja bien traslucir el pensamiento íntimo anticristiano é impío de los directores y profesores. ¡Decidís cambiar para vuestros hijos, enviándolos á tales planteles, la única moral verdadera, que vosotros comenzasteis á inculcarles en el hogar doméstico, por esa moral mundana que en dichos establecimientos van á aprender, como nos lo acredita todos los dias, la mas dolorosa experiencia? ¡Lo decidís así, volvemos á preguntaros? Pues bien: tened entendido, que si así obráis, el cambio no habrá sido únicamente para vuestros hijos, sino que vosotros mismos habreis renegado de la moral católica, la

habreis despreciado, la habreis conculcado; y que en vano tal vez os llamais todavía cristianos, despues de haberos prestado á semejante especie de apostasia.

Y hemos dicho, *lo mejor y mas excelente que podeis prometeros*; porque pluguiera al cielo que aquí parara el daño de la educacion actual en los establecimientos públicos, y que la instruccion misma en las ciencias que en muchos de ellos se enseñan, no estuviera formal é intencionalmente enderezada á extinguir del todo la fé en el espíritu y en el corazon de la juventud. Pero por desgracia tal es la funesta tarea impuesta á no pocos de aquellos establecimientos y colegios, puesto que en filosofía, por ejemplo, se escogen de intento autores y textos *racionalistas ó panteistas*: en Geología y Astronomía, se hacen á un lado los muchos y sabios tratados de estas materias, en que se respeta el dogma cristiano y la Sagrada Biblia, y se ponen en manos de los jóvenes los autores mas irreligiosos é impíos, que queriendo servirse de los progresos de estas ciencias como de un poderoso ariete, para derribar hasta sus cimientos todo el edi-